

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36675 SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en la Sección I de Declaración de Concurvo Voluntario Ordinario número 378/2015, referente al deudor INMOBILIARIA OESTE GARCAS, S.L. con C.I.F. B-37433935, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 27 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150052491-1